

**Aceptan renuncia de Director de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del
Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 237-2017-EF/43

Lima, 28 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 186-2017-EF/43, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 24 de mayo de 2017, se designó al señor Roberto Martín Winsberg Alba, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II -Director de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo antes mencionado, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF; y, en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Roberto Martín Winsberg Alba, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, designado mediante Resolución Ministerial N° 186-2017-EF/43, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 24 de mayo de 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas